DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	**DECLARATIVO DE PERTENENCIA**
RADICACIÓN:	20001-4003-001-2014-00099-00
DEMANDANTE:	RAFAEL ANTONIO GUTIÉRREZ BARRIOS
DEMANDADO:	LUZ MARINA OROZCO GALVIS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 228 Código General del Proceso. Póngase en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días, el informe pericial, AMPLIACIÓN DEL PERITAJE de fecha 8 de febrero de 2023, presentado por el perito avaluador designado EMIGDIO ENRIQUE ALMENAREZ VILLARREAL. Por Secretaría, permítase a las partes, el acceso al expediente digitalizado del proceso para su visualización.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

LUCALI

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7214321ede362713c550a3f3cae22d209a046512d0af3c81d87b5ba22a59e2d2**
Documento generado en 24/08/2023 02:56:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica